

Objeto:

Cumplimiento de la
planificación anual al
30/09/2025 de la GGAJI.

Período

auditado: al 30/09/2025

**Normativa
relevante:**

Ley N°70 (B.O.C.B.A N°
539).

Ley N°6.764 (B.O.C.B.A
N° 7.022).

Decreto N°387/23
(B.O.C.B.A N° 6.765) y
modificatorios.

Resolución N°182-
SGCBA/16 (B.O.C.B.A
N° 4.983).

Resolución N°162-
SGCBA/22 (B.O.C.B.A
N°6.531).

Resolución N°162-
SGCBA/24 (B.O.C.B.A
N°7.022).

Circular N°3-SGCBA/24
(B.O.C.B.A N° 6.898).

Circular N°2-SGCBA/17
(B.O.C.B.A N° 5.219).

Equipo auditor:

**Auditor Interno
Titular**

Dr. Jorge Rodrigo,
Martínez DAVEÑO.

Equipo de Trabajo:

Dra. Maria Alejandra,
RUGGERI.

Dra. Maria Florencia
VILCHE.

Dr. Leandro, Arias
SOLARI.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°012/25

Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires
Gerencia General de Auditoría Jurisdicción I

Alcance: El relevamiento de la presente auditoría comprende la verificación del cumplimiento de la planificación anual prevista por el área auditada, para el ejercicio 2025.

Las tareas de campo se desarrollaron en la Gerencia General de Auditoría Jurisdicción I (en adelante, GGAJI) de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, sita en Av. Martín García N° 436, 6to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 03 y 17 de octubre de 2025.

El presente informe, responde al proyecto N°012-UAISGCBA/25 del plan anual de auditoría para el ejercicio 2025 de la Unidad de Auditoría Interna de la Sindicatura General de la Ciudad, aprobado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, mediante Resolución N° 162-SGCBA/24, publicada el 12 de diciembre de 2024.

Limitaciones al alcance: No existieron limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones: Sin observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones: Se concluye, que la Gerencia General de Auditorías Jurisdicción I ha cumplido con la emisión de los proyectos según planificación establecida, hasta el momento.

Se recomienda, seguir manteniendo la modalidad de trabajo, para lograr el cumplimiento de la planificación 2025 en su totalidad.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 012/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.